

Requisitos para uso del Portal

1. Solicitar el alta en la plataforma utilizando un certificado digital o el DNI electrónico.
2. Enviar las facturas en formato factura-e v3.2
3. Incluir el número de 'pedido' o 'contrato' junto con el resto de datos de las facturas.

<https://facturae.ssreyes.org>

Plataforma de facturación electrónica para los proveedores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Portal del Proveedor

<https://facturae.ssreyes.org>

Síguenos también en  



San Sebastián
de los Reyes
Ahora Somos [+]

www.ssreyes.org



San Sebastián
de los Reyes
Ahora Somos [+]

www.ssreyes.org

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha implantado un sistema de facturación electrónica que permite agilizar la tramitación interna, así como facilitar a sus proveedores la presentación de las facturas y aumentar la transparencia en la gestión municipal.

¿Qué es la factura electrónica?

Es un equivalente funcional de la factura en papel que consiste en un fichero informático, firmado digitalmente con un certificado digital reconocido, transmitido entre emisor y receptor por medios electrónicos.

En un futuro próximo, la facturación electrónica será obligatoria para las Administraciones Públicas (según el Proyecto de Ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público de 16 de julio de 2013).

El formato factura-e, respaldado por el Centro de Cooperación Interbancaria, la Agencia Tributaria y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se ha establecido para la estandarización de formatos de factura electrónica dentro de la Administración Pública.

¿Qué es el Portal del Proveedor?

Se trata de una plataforma on-line a disposición de los proveedores del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para facilitar las gestiones relacionadas con la facturación (generación, envío y consulta del estado de sus facturas) desde cualquier lugar con disponibilidad 24x7.

Beneficios que proporciona el Portal del Proveedor.

Para las empresas y particulares

Reducción de costes de impresión, ensobrado y entrega física de las facturas.

Presentación inmediata de forma electrónica, evitando desplazamientos y costes del soporte físico.

Control sobre el estado de las facturas en tiempo real, así como la posibilidad de consulta de los documentos y justificantes de la documentación presentada.

Para la Administración

Optimización de los plazos de pago a proveedores.

Mejora de la gestión interna de las facturas, lo que facilita un mayor control del gasto público y una optimización de la tesorería.

Reducción de cargas administrativas y aumento de la transparencia en la gestión.

